



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12683

11/05/2020

28452

**AUTOR/A:** MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCs)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, cabe señalar que el Comité Asesor de la Comisión Europea para asuntos de COVID-19 está compuesto por siete expertos de áreas tales como epidemiología, virología, práctica clínica, salud pública, ciencias del comportamiento, gestión de crisis, protección civil y comunicación. Los miembros han sido nombrados a título personal y actúan de manera independiente y en interés público de la Unión.

En este sentido, cabe indicar que la Comisión Europea no ha abierto ningún concurso público, una práctica habitual en casos de urgencia. Por tanto, los expertos no representan a sus respectivos países.

El Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC), la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) y el Centro de Coordinación de Respuesta a Emergencias (ERCC) participan como observadores.

El Comité se puso en marcha el pasado 16 de marzo y está presidido por la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, siendo su Vicepresidenta la Comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, Stella Kyriakides.

El ámbito de actuación del Comité, tal y como se desprende de la propia convocatoria, es el de Salud Pública.

Madrid, 17 de junio de 2020